

122177

014

Guayaquil, Marzo 09 del 2018 ✓

Sr. Ing.

FERNANDO JAVIER ROBALINO ESPINOZA

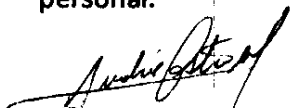
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RECUBRIMIENTOS PIEDRAS NATURALES S.A. REPIENA**, en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo **Gerente General** de la empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El estatuto social se otorgó ante el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Salim Fernando Manzur Capelo, el 05 de Septiembre de 2.005 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de enero del 2.006.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.



Sr. Juan Andres Castro Meneses

Secretario

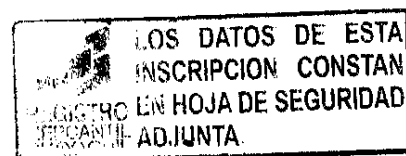
Guayaquil, Marzo 09 del 2018

Acepto el cargo de Gerente General conferido a mi favor y prometo desempeñarlo en toda forma legal.



Ing. Fernando Javier Robalino Espinoza

C.C. 0908896947



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.265
FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RECUBRIMIENTOS PIEDRAS NATURALES S.A. REPIENA**, a favor de **FERNANDO JAVIER ROBALINO ESPINOZA**, de fojas 11.181 a 11.184, Registro de Nombramientos número 3.197.

ORDEN: 11265



Ab. Lanner Cobefia C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0310926